

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Psicóloga Verónica Cristina Reyes Alcaraz | Cédula Federal: 5976143.

Servicios de evaluación, orientación y/o tratamiento psicológico.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.

Fundamento: Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), su Reglamento y los Lineamientos del Aviso de Privacidad publicados en el DOF el 17 de enero de 2013.

1. Identidad y domicilio del responsable.

Responsable	Psicóloga Verónica Cristina Reyes Alcaraz
Cédula Federal	5976143
Domicilio	Calle Córdoba 2480, Interior 10, Col. Providencia, C.P. 44630, Guadalajara, Jalisco, México.
Correo (ARCO)	anesi.bienestarpsicologico@gmail.com
Teléfono / WhatsApp	+52 33 1295 2367

2. Datos personales que podrán recabarse.

Se recabarán únicamente los datos necesarios, pertinentes y proporcionales al motivo de consulta, evaluación o tratamiento:

a) Datos de identificación.

Nombre completo, edad, sexo, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, ocupación, firma autógrafa, Clave Única de Registro (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC) e identificación oficial cuando sea necesaria.

b) Datos de contacto.

Domicilio, teléfono fijo, teléfono celular, correo electrónico, datos de contacto de emergencia y, en su caso, datos de padres, tutores o representantes legales.

c) Datos académicos, laborales y familiares.

Ocupación, escolaridad, dinámica familiar, antecedentes relevantes y contexto psicosocial, cuando sean pertinentes para el motivo de consulta.

d) Datos administrativos.

Comprobantes de pago, datos fiscales cuando se solicite factura, y constancias de citas o recibos.

e) Datos personales sensibles.

Por la naturaleza del servicio psicológico podrán tratarse, con medidas reforzadas de confidencialidad y solo en la medida indispensable para la atención profesional, los siguientes datos sensibles:

- Datos de salud física y mental: antecedentes clínicos, síntomas, diagnósticos previos, medicación, consumo de sustancias, ideación o conducta suicida y autolesiones.

- Datos sobre violencia o situaciones de riesgo, cuando sean relevantes para la evaluación o intervención.
- Datos sobre vida sexual: comportamiento, preferencias, prácticas o hábitos sexuales, cuando sean relevantes para el proceso terapéutico.
- Datos ideológicos, religiosos, filosóficos o morales, en la medida en que sean pertinentes para el proceso clínico.

3. Finalidades del tratamiento.

Finalidades primarias — necesarias para la prestación del servicio:

- Identificar a la persona usuaria y abrir, integrar, actualizar y conservar su expediente clínico y administrativo.
- Realizar entrevista inicial, valoración psicológica, aplicación de pruebas, integración de resultados e impresión clínica.
- Brindar atención psicológica, psicoterapia, orientación, seguimiento e intervención en crisis.
- Dar seguimiento a citas, confirmaciones, cancelaciones, pagos, recibos o facturas y comunicación relacionada con el servicio.
- Elaborar notas de evolución, registros, reportes psicológicos o constancias, cuando procedan profesionalmente o sean solicitados por el titular.
- Atender situaciones de urgencia o riesgo para la vida, integridad o seguridad de la persona usuaria o de terceros.

Finalidades secundarias — opcionales (requieren consentimiento):

- Enviar información psicoeducativa, educativa o de seguimiento general no indispensable para la atención clínica.
- Solicitar retroalimentación sobre la calidad del servicio.
- Uso de datos estadísticos o de mejora interna, siempre de forma dissociada o anonimizada.

La persona titular puede oponerse al tratamiento para finalidades secundarias desde este momento, sin que ello implique restricción alguna al servicio terapéutico principal.

4. Transferencias de datos personales.

Los datos personales no serán vendidos, rentados ni divulgados con fines comerciales. Únicamente podrán realizarse las siguientes transferencias:

Destinatario	Finalidad	¿Consentimiento?
Profesionales de salud mental o física (psiquiatra, médico, psicólogo)	Interconsulta, canalización o atención integral	Sí *
Servicios de emergencia o crisis	Protección inmediata ante riesgo grave para la vida o integridad	No **
Autoridad judicial o administrativa competente	Cumplimiento de mandato o requerimiento legal	No **
Padres, tutores o representantes legales	Atención de menores o personas legalmente representadas	Sí / Legal
Contacto de emergencia designado	Procurar apoyo o protección ante riesgo relevante	No **

Destinatario	Finalidad	¿Consentimiento?
Proveedores administrativos (agenda, videollamada, facturación)	Operación del servicio, bajo deber de confidencialidad	Implícito

* Se solicitará consentimiento expreso previo a la transferencia.

** Fundamento: artículos 10 fracciones II y VI, y 37 fracción III de la LFPDPPP.

5. Medios digitales y atención a distancia.

La comunicación por teléfono, correo electrónico, WhatsApp, videollamada u otras plataformas puede implicar riesgos propios de los medios electrónicos. Se recomiendan las siguientes medidas:

- Buscar un espacio privado, en el cual no hay presencia de terceros o de infantes a quienes se deba de prestar atención por la naturaleza de su edad.
- Utilizar auriculares y conexión a internet segura durante las sesiones remotas.
- Evitar el envío de información sensible por canales no seguros, salvo que sea estrictamente indispensable.
- La Psicóloga empleará plataformas con cifrado de extremo a extremo y no grabará las sesiones sin consentimiento escrito previo de ambas partes.
- Las sesiones a distancia prestadas a personas fuera del estado de Jalisco se rigen por las disposiciones federales aplicables, siendo el domicilio profesional de la Psicóloga el lugar de prestación del servicio para todos los efectos legales.

Consentimiento para atención remota.

La persona usuaria que opte por sesiones a distancia manifiesta conocer y aceptar los riesgos inherentes a los medios electrónicos, y reconoce que la Psicóloga adoptará las medidas de seguridad razonables a su alcance para proteger la confidencialidad de la comunicación. El consentimiento para la modalidad remota podrá revocarse en cualquier momento, sin que ello afecte la continuidad del proceso en modalidad presencial.

Alcance de los medios de mensajería.

La comunicación mediante WhatsApp, SMS, correo electrónico o aplicaciones similares tendrá fines exclusivamente administrativos, logísticos o de seguimiento breve, tales como confirmación de citas, envío de materiales o acuse de documentos. Estos canales no sustituyen una sesión terapéutica. Las consultas clínicas complejas, situaciones de crisis o temas de fondo deberán abordarse durante una sesión programada.

Disponibilidad y horarios de atención.

En los casos de internamiento, crisis de ansiedad, ataque de pánico o riesgo suicida, la persona usuaria podrá contactar a la psicóloga en el momento en que esto ocurra, y si la disponibilidad de la agenda y las actividades rutinarias propias lo permiten, se brindará la atención a la brevedad posible.

La atención psicológica no constituye un servicio de emergencias ni implica disponibilidad permanente fuera de los horarios de atención establecidos. Fuera de dichos horarios, si se tiene alguna consulta por breve que sea, ésta se deberá reservar para el día de la sesión programada.

Si existiera alguna emergencia, que no esté mencionada en el primer párrafo o que la psicóloga no pueda atender de forma inmediata, la persona usuaria deberá recurrir a los servicios de emergencia del municipio o la localidad a la que pertenezca.

6. Conservación, seguridad y expediente.

Los expedientes clínicos y administrativos serán conservados durante el plazo que establezca la normativa sanitaria aplicable —en particular la NOM-004-SSA3-2012—, con un mínimo de cinco años posteriores a la última intervención profesional para pacientes adultos, y hasta los 18 años cumplidos en el caso de menores de edad, o el plazo que resulte mayor conforme a la legislación vigente. Transcurrido dicho plazo, los datos serán bloqueados o eliminados de forma segura.

El expediente podrá integrarse con notas de evolución, registros, resultados de pruebas, reportes, consentimientos, comunicaciones relevantes y documentos relacionados con la atención. Para su protección se implementan, entre otras, las siguientes medidas:

- Resguardo físico del expediente en archivo con acceso restringido bajo llave.
- Cifrado y contraseña para archivos digitales que contengan datos del paciente.
- Uso de plataformas con cifrado en comunicaciones digitales y sesiones remotas.
- Deber de confidencialidad sobre cualquier persona que, en su caso, tenga acceso a la información.

Uso de herramientas tecnológicas e inteligencia artificial.

En caso de utilizar herramientas tecnológicas o de inteligencia artificial para apoyo administrativo, organización de información o elaboración documental, la Psicóloga procurará implementar medidas razonables para proteger la identidad y confidencialidad de los pacientes, evitando el ingreso de datos personales identificables en plataformas externas sin las garantías de seguridad adecuadas.

7. Derechos ARCO y revocación del consentimiento.

La persona titular tiene derecho a **Acceder, Rectificar, Cancelar u Oponerse (ARCO)** al tratamiento de sus datos personales, así como a revocar el consentimiento otorgado, conforme a los artículos 22 al 36 de la LFPDPPP.

¿Cómo ejercer los derechos ARCO?

- Presentar solicitud escrita al correo [correo electrónico profesional] o en el domicilio señalado en el apartado 1. La solicitud es de formato libre.
- La solicitud debe incluir: nombre completo, domicilio o medio para recibir respuesta (ya sea por medio análogo o digital), descripción clara y precisa del derecho a ejercer, así como de los datos personales respecto de los cuales busca ejercer alguno de los derechos ARCO, y copia de su identificación oficial vigente (INE/IFE, pasaporte o cédula profesional).
- El plazo de respuesta es de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que la responsable confirme haber recibido la solicitud correspondiente. Dicho plazo podrá ser prorrogable por un período igual en casos justificados (artículo 32 LFPDPPP).
- De proceder la solicitud, los cambios se harán efectivos dentro de los 15 días hábiles siguientes a la respuesta.

La cancelación u oposición podrá no proceder cuando exista obligación legal, profesional o contractual que justifique mantener determinados datos. La revocación del consentimiento no tendrá efectos retroactivos ni impedirá el cumplimiento de obligaciones legales de conservación del expediente.

En caso de considerar que sus derechos en materia de protección de datos personales han sido vulnerados, podrá acudir ante la autoridad competente que resulte aplicable conforme a la legislación vigente, sin perjuicio de los mecanismos de atención y resolución directa previstos en este Aviso de Privacidad.

Para el caso de que en cualquier momento desee limitar el uso o divulgación de sus datos personales y/o sensibles, ejercitar sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación respecto de los mismos, así como de oponerse al tratamiento de los éstos o revocar el consentimiento que para tal fin se haya otorgado, lo podrá realizar enviándonos una solicitud en los términos que establece el artículo 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, dirigida a la responsable y a través de la cuenta de correo que para tal efecto se ha señalado de forma previa.

En caso de que la información proporcionada en la solicitud sea errónea o insuficiente, o bien, no se acompañen los documentos de acreditación correspondientes, se podrá requerir al solicitante a efecto de que aporte los elementos o documentos necesarios para dar trámite a la misma. El titular de la información contará con 10 diez días hábiles para atender el requerimiento, contados a partir del día siguiente en que lo haya recibido, apercibiéndolo que en caso de no dar respuesta en dicho plazo o cumpliendo con lo requisitado, se tendrá por no presentada la solicitud correspondiente. De resultar procedente la solicitud, y una vez que se confirme su correcta y adecuada recepción por parte de la psicóloga, esta última deberá enviar una notificación de confirmación al Titular de los datos, así como la respuesta a la solicitud ingresada por el Titular, sujetándose a los plazos previamente señalados.

Cuando se trate de solicitudes de rectificación de los datos, el titular deberá indicar y adjuntar, además de lo mencionado anteriormente, las modificaciones precisas que se deban realizar, aportando la documentación que resulte necesaria para sustentar su petición. Tratándose de solicitudes relacionadas con el acceso a los datos, la Psicóloga hará la entrega de dicha información, mediante copias simples o documentos digitalizados, única y exclusivamente cuando de forma previa se haya acreditado la identidad del solicitante o de su representante legal, cuando así proceda.

El Titular de los datos será el único responsable de mantener actualizados los datos personales y/o sensibles que se encuentren en posesión de la psicóloga; derivado de ello, el Titular garantiza y responde, en cualquier caso, respecto de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de los datos proporcionados y facilitados a la psicóloga, y se compromete a mantenerlos debidamente actualizados, comunicando cualquier cambio a la psicóloga.

El titular, en cualquier momento, podrá revocar el consentimiento que en su caso haya otorgado para el tratamiento de los datos; sin embargo, es menester tener en cuenta que habrá casos en los cuales no se podrá atender a su solicitud de forma inmediata; ya que, por disposición legal, podremos estar sujetos a mantener la información correspondiente, más ello no implica que se dejarán de tomar las medidas necesarias para atender lo solicitado por el titular, y en cualquiera de los casos se le notificará cualquier situación que se suscite en torno a su solicitud y a la posibilidad de dar o no cabal cumplimiento a ello. Asimismo, se comunica al titular que, el revocar su consentimiento para el uso y tratamiento de los datos implicará la suspensión de la prestación de servicios por parte de la psicóloga, o la conclusión de la relación que en su caso exista, toda vez que los datos son necesarios para brindar un debido seguimiento.

8. Modificaciones al aviso de privacidad.

Este Aviso podrá modificarse por cambios legales, profesionales u operativos. Las modificaciones se notificarán mediante alguno de los siguientes medios, con al menos 5 días hábiles de anticipación a su entrada en vigor:

- Comunicación personal al inicio de la siguiente sesión.
- Correo electrónico al domicilio registrado en el expediente.
- Aviso visible en el consultorio o en medios digitales de la Psicóloga.

9. Excepción de responsabilidad por violación de seguridad.

La Psicóloga se compromete a adoptar las medidas de seguridad, digitales y físicas, que resulten necesarias para salvaguardar los datos personales y/o sensibles que le sean compartidos; sin embargo, en caso de que se presenten

vulneraciones de seguridad en cualquiera de las fases de tratamiento de la información contenida en las base de datos donde la psicóloga almacena los datos recabados, y que signifiquen una afectación a los derechos patrimoniales o morales de los titulares de la información correspondiente, dicha afectación será oportuna y debidamente informada a los titulares para que éstos tomen las medidas correspondientes y que tengan por objeto defender y proteger la información que fue sustraída de las bases de datos y tecnológicas de la psicóloga, sin autorización alguna de su parte. Es por lo anterior, que la psicóloga se deslinda de cualquier responsabilidad que derive de una vulneración, sustracción o infiltración de este tipo, puesto que la misma será imputable al tercero que haya realizado la sustracción o el daño de cualquier forma.

Si usted considera que su derecho de protección de datos personales ha sido lesionado por alguna de nuestras actuaciones o respuestas, o presume que en el tratamiento de sus datos personales existe alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, podrá interponer la queja o denuncia correspondiente ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Para mayor información visite la página web oficial: <http://inicio.inai.org.mx>

CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Con fundamento en los artículos 8 y 9 de la LFPDPPP, y habiendo leído el Aviso de Privacidad Integral que antecede, manifiesto mi consentimiento expreso para el tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, conforme a las finalidades y condiciones descritas.

Opción de consentimiento	Acepto	No acepto
Tratamiento de datos personales sensibles para finalidades primarias del servicio psicológico.	☐	☐
Transferencia a profesionales de salud para interconsulta, canalización o atención integral.	☐	☐
Tratamiento para finalidades secundarias u opcionales.	☐	☐

Nombre completo: _____

Carácter (titular / tutor legal / parentesco): _____

Lugar y fecha: _____

Firma del Titular, Tutor Legal, Parentesco.

Psicóloga Verónica Cristina Reyes Alcaraz.

Cédula Federal: 5976143.